



Barranquilla, mayo de 2023.

Doctora,
MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCRÓS
Secretaria General del Distrito
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Asunto: Evaluación de la Propuesta.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **FREDY RAFAEL ALANDETE GARCIA**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **72.056.097** para “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO PARA LA OPERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS CASAS DE JUSTICIA CERCANA AL CIUDADANO, INTEGRADO POR LAS INSPECCIONES Y COMISARIAS DE FAMILIA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA**”. La referida propuesta ha sido revisada por el Jefe de la Oficina de Inspecciones y Comisarias de la Secretaria Distrital de Gobierno, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el Estudio Previo y a los requerimientos de esta Secretaria, de manera que es procedente la suscripción del contrato de **FREDY RAFAEL ALANDETE GARCIA**, por valor de **CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/L(\$42.000.000) NO RESPONSABLE DE IVA**.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado la documentación aportada y que **FREDY RAFAEL ALANDETE GARCIA**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de interés y demás prohibiciones consagradas en la ley para contratar.

Agradecemos su atención y estaremos prestos a facilitar la información adicional que requieran para la gestión contractual.

Cordialmente,

JENIFFER VILLARREAL DE HOYOS
Secretaria Distrital de Gobierno
Secretaría de Gobierno – Alcaldía de Barranquilla

Proyectó: Luis Olivo Gómez.